



MENDOZA, 17 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14573/18 en el que el Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ solicita adscripción a la cátedra "Taller de Trabajo Final" en las Carreras de Cerámica.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ (D.N.I. N° 36.999.348) a la cátedra "Taller de Trabajo Final" en las Carreras de Cerámica, durante los años 2018-2019 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **643**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. **MARIELA B. MALINI LOMBARDI**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO